

## **Universidad Politécnica de Sinaloa**

### **I. Planeación y comunicación ante la contingencia sanitaria**

- Se elaboró un Programa extraordinario para atender la coyuntura.  
La Universidad Politécnica de Sinaloa ante el escenario nacional actual generado por el COVID-19 y de conformidad con las disposiciones emitidas por las autoridades de Salud y de Educación Pública federal y estatal para fortalecer las medidas preventivas y de protección, la UPSIN implementa las siguientes acciones:
- A manera de aislamiento preventivo, se amplía el periodo vacacional de Semana Santa, a partir del 20 de marzo y hasta el 20 de abril del presente año.
- A partir del 17 de marzo se suspenden hasta nuevo aviso, eventos masivos organizados por la universidad tales como conferencias, foros, congresos, viajes o visitas escolares entre otros.
- La medida de suspensión de clases solo aplica para los y las estudiantes, por lo que para dar continuidad y/o conclusión de las actividades académicas del cuatrimestre, el personal docente frente a grupo, establecerá estrategias para realizar actividades de aprendizaje y evaluación de sus estudiantes, a través de plataformas virtuales o cualquier otro medio digital disponible para tal fin, establecidos en coordinación con la dirección de programa educativo o departamento académico correspondiente.
- Las actividades administrativas, de investigación, vinculación y servicios generales se desarrollarán normalmente de acuerdo a las necesidades esenciales establecidas en cada departamento o en su caso, por cada proyecto específico, con todas las medidas preventivas pertinentes.
- Se reprogramaron los cursos extracurriculares de Educación Continua y del Programa de Inglés por Competencias (PIC).
- Suspensión hasta nuevo aviso, todos los viajes internacionales y el programa de movilidad académica.
- Se reforzaron las medidas y filtros sanitarios al ingreso a las instalaciones y establecimiento de nuevos filtros en los distintos espacios educativos como aulas, laboratorios y talleres.

### **Dificultades y acciones**

- Resistencia y falta de información clara respecto de la contingencia
- Condiciones socioeconómicas de los estudiantes para dar continuidad académica mediante recursos virtuales.
- Reuniones trabajo para concientización de personal académico, administrativo y estudiantado, comunicados institucionales.

### **II. Principales acciones llevadas a cabo para la continuidad de actividades**

- Desarrollo e implementación de microsítio con recursos tecnológicos virtuales tanto propios como de terceros.  
<http://enlinea.upsin.edu.mx/>
- Desarrollo de plan emergente de atención a Servicios Escolares para ajustes de procedimientos y calendarios.
- Realización de Censo estudiantil para identificar casos vulnerables para el uso y disponibilidad de recursos tecnológicos a distancia.
- Capacitación docente y de estudiantes para el uso de las TIC para el aprendizaje a distancia.
- Desarrollo de alternativas para actividades de Servicio social para su continuidad.

### **Actividades académicas adicionales a la docencia que han continuado durante la emergencia sanitaria**

- Actividades de investigación y de cuerpos académicos.
- Educación continua.
- Servicios escolares.
- Proceso de selección de nuevo ingreso (aún en proceso).

### **III. Infraestructura informática para la actividad docente a distancia**

- Plataforma diseñada para la educación a distancia. De uso institucional, pero propiedad de terceros.
- Herramientas diseñadas para la educación a distancia. De acceso gratuito o por pago.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

---

- Micrositio en línea con montaje de plataformas Moodle y Google Suite.

### **IV. Acciones para la continuidad de la actividad docente**

#### **Principales acciones realizadas para fortalecer las capacidades del personal académico**

- Desarrollo de cursos de capacitación para la modalidad a distancia.
- Diseño y uso de materiales y guías.
- Soporte técnico y ayuda en línea a los docentes.
- Capacitación en el uso de tecnologías para el aprendizaje.

#### **Monitoreo del trabajo docente a distancia**

- Mediante reuniones virtuales periódicas con coordinadores y direcciones de PE.
- Entrega semanal de evidencias y soporte documental del trabajo desarrollado en plataformas virtuales.

#### **Lineamientos para orientar la evaluación y acreditación de los cursos a distancia**

- Flexibilidad en la evaluación de aprendizajes mínimos esperados, a través de evidencias de conocimiento y desempeño contenidas en los programas de estudios.

#### **Acciones que se llevan a cabo para apoyar a asignaturas que por su naturaleza no pueden tener una versión a distancia**

- Implementación de estrategias para el uso de videoconferencias demostrativas, plataformas, simuladores, software y otros recursos técnicos a distancia.

### **V. Acciones que se están llevando a cabo para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia**

- Realización de un censo estudiantil para conocer sus necesidades en cuestión de recursos tecnológicos, internet etc.
- Apoyo personalizado en los casos de alumnos vulnerables.
- Apoyo con material didáctico.

#### **Acciones emprendidas durante la contingencia por la institución y los docentes para apoyar a los estudiantes que no tienen acceso permanente a una computadora o tableta y a Internet**

- Realización de un censo estudiantil para conocer sus necesidades en cuestión de recursos tecnológicos, internet etc.
- Apoyo personalizado en los casos de alumnos vulnerables.
- Apoyo con material didáctico.

#### **Materiales que se encuentran a disposición de los alumnos de manera abierta en este periodo y cuáles son los medios utilizados para su consulta**

- Materiales audiovisuales, recursos bibliográficos digitales, y para el uso software especializado.